



SECRETARIA GENERAL

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE 131/2024

Debido a la necesidad de proceder a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SWITCHES DEL FABRICANTE HP INSTALADOS EN EL ORGANISMO ESTATAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, según se justifica en la memoria justificativa adjunta, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación.

Unidad proponente	Unidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Apoyo a la Planificación
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento y soporte técnico de los switches del fabricante HP instalados en el Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
Tipo de contrato	Servicio
Procedimiento de adjudicación	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Plazo de ejecución	12 meses
Importe máximo de licitación	108.900 € IVA incluido (21%)
Valor estimado	270.000 €
Aplicación presupuestaria	19.103.291A.216

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicado en la propuesta anterior, según la memoria elaborada por la Unidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Apoyo a la Planificación del OEITSS y ejerciendo las competencias de contratación conferidas por el artículo 8.3.m) del Real Decreto 192/2018, de 6 de abril,

ACUERDO:

Iniciar, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante (LCSP), el expediente para la contratación del del Servicio de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas informáticos en el ámbito del fraude del Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por un importe máximo de licitación de 90.000,00 € IVA no incluido (108.900 € IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 19.103.291A.216 y plazo de ejecución de 12 meses desde el 1 de diciembre de 2024 o desde su formalización si esta fuera posterior.

La Directora del Organismo Autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Resolución de 6 de marzo de 2019, sobre delegación de competencias. BOE 8 de marzo de 2019) P.D. LA SECRETARIA GENERAL Carmen Trujillo Abarca

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

Pº de la CASTELLANA, 63 28071 MADRID TEL: 91 363.11.76 / 77 FAX: 91 363.07.40 DIR3: EA0041786